

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 09 de marzo de 2011, n. 48

Registro de Personas Jurídicas Asociaciones Civiles

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción, el estatuto de la entidad denominada: **Asociación Femenina Indígena Quitirrí**, con domicilio en la provincia San José, sus fines, entre otros están: Tener un medio organizativo que respalde y beneficie a las mujeres indígenas de la región de El Alto de Quitirrisí de Mora, para impulsar proyectos de desarrollo productivo en el marco de la microempresa. Su presidenta Marjorie Eliette Mena Castro, es la representante judicial y extrajudicial con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma y demás limitaciones del estatuto. Por encontrarse dicha organización, dentro de las prescripciones establecidas en la Ley de Asociaciones y sus reformas N° 218 del 8 de agosto de 1939, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de esta publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en el trámite; Tomo: 2010 Asiento 316292.—San José, 22 de febrero del 2011.—Lic. Grace Scott Lobo, Directora a. í.—1 vez.—RP2011224540.—(IN2011015003).